



COMPROMISO DE ACTIVA CHIVA CON EL PUEBLO, ELEVADO A PÚBLICO ANTE NOTARIO

El pasado 5 de abril, ACTIVA CHIVA elevó a documento público en la notaría de Chiva, el acta de manifestaciones por medio de la cual adquiere, para las próximas elecciones municipales de 28 de mayo, los compromisos siguientes:

PRIMERO.- El partido político ACTIVA CHIVA se compromete a llevar a cabo las actuaciones referenciadas en el Anexo I del presente documento en los cuatro años de legislatura municipal, en caso de formar parte del futuro equipo de gobierno que se conforme en el ayuntamiento de Chiva tras las próximas elecciones municipales .

SEGUNDO.- En el supuesto de no poder llevar cabo las actuaciones o proyectos descritos en este acta de manifestaciones, en aquellas áreas en las que tengamos competencias directas, ACTIVA CHIVA asume el compromiso de no volverse a presentar a unas futuras elecciones municipales y, para ello, procederá a su disolución.

TERCERO.- Por último, ACTIVA CHIVA asume el compromiso de no pactar después de las elecciones municipales con ningún partido de los que actualmente forman parte del equipo de gobierno. Entendemos que sería por nuestra parte una incongruencia pactar con aquellos partidos que han demostrado en estas dos últimas legislaturas una absoluta falta de capacidad para gestionar nuestro pueblo.

ANEXO I

URBANISMO

1. Tramitación licencias de obras mayor (plazo máximo 6 meses).
2. Reducción de la Tasa e Impuesto de Construcciones (ICIO).
3. Proceder a su pago (ICIO) una vez se obtenga la licencia de obra.
4. Aprobar la ordenación estructural del nuevo PGOU.
5. Crear una empresa pública municipal de urbanismo y energía, con el objetivo de agilizar la gestión urbanística, promover vivienda para jóvenes e impulsar el desarrollo de proyectos de autoconsumo a través de comunidades energéticas.
6. Iniciar las obras del nuevo CEIP Dr. Corachán.
7. Redactar el proyecto de El Parque de Chacora e iniciar su ejecución.
8. Tener aprobado el proyecto de circunvalación, que incluiría, a su vez, el carril ciclo peatonal Chiva-Cheste e iniciar el proceso de ejecución del mismo.
9. Convertir a Chiva en un municipio sin barreras arquitectónicas.
10. Impulsar un proyecto para la protección, conservación y rehabilitación del casco histórico de Chiva, con el objetivo de recuperar la esencia de “CHIVA LA BLANCA”.
11. Gestionar la adquisición o, en su caso, cesión del edificio conocido como “La casa de las monjas”, con el objetivo de rehabilitarlo y darle un uso socio-cultural.
12. Aprobar un plan director para la recuperación, conservación y puesta en valor del Castillo de Chiva.

DEPORTES

13. Puesta a disposición de clubes y asociaciones el personal del ayuntamiento para facilitar la burocracia y ayudar a la gestión de solicitud de subvenciones y organización de eventos deportivos.
14. Diseñar y ejecutar un plan de mejora y renovación de las instalaciones del polideportivo Alfredo Corral.
15. Tener abierto el polideportivo municipal Alfredo Corral los siete días de la semana con servicio de conserjería todos los días.
16. Iniciar la ejecución del pabellón multiusos.
17. Potenciar torneos deportivos durante todo el año en las diferentes instalaciones deportivas del municipio y, en especial, en Pascua, verano y Navidad.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

18. Creación de una mesa redonda trimestral entre los diferentes centros educativos, ayuntamiento y las asociaciones que pertenecen a ellos para desarrollar actividades conjuntas.
19. Desarrollar nuevas actividades para los jóvenes en el Espai Jove, que sean realmente atractivas para ellos, como talleres de nuevas tecnologías y formas de comunicación en streaming.
20. Fomentar las escuelas vacacionales y actividades extraescolares de calidad, trabajando en conjunto con las diferentes asociaciones del municipio, para así hacerlas más atractivas y cercanas.
21. Diseñar un plan de vivienda joven, con el objetivo de facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

TURISMO, CULTURA, FIESTAS, COMUNICACION Y ARCHIVOS

22. Puesta en marcha del plan de dinamización turístico cultural de Chiva. En un primer paso, creación del Centro de Difusión Patrimonial, que ubicaremos en La Casa de la Cultura, donde además crearemos el archivo histórico municipal y pondremos en marcha la oficina de turismo. Al tiempo que se ponen en valor los activos disponibles, como son el CIT (Centro de Interpretación del Torico) y la ruta “La cuerda que nos une”, así como “El circuito moscatel”, principales pilares tangibles del proyecto.
23. Trasladar el CIT a otro espacio, dejando para la Asociación Peña El Torico de Chiva el actual museo.
24. Dinamización de la agenda cultural, captando proyectos culturales externos que potencien el valor turístico de Chiva hacia el exterior, mejorando la promoción de los eventos culturales y la accesibilidad a la compra de entradas.
25. Propuesta de creación de una entidad que gestione las fiestas de Septiembre, Pascua y los Santos Medios, a modo de asociación, para devolver la importancia que estas fechas han tenido para el municipio en lo social y lo económico.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

26. Recuperar la importancia del consejo local agrario, dando voz a todas las asociaciones y personas ligadas al medio natural, con reuniones mensuales.
27. Facilitar un servicio de tramitación de licencias o permisos que la administración exige a los profesionales del campo.
28. Mejorar la seguridad rural, tanto frente al robo de cosechas como de casicas de monte, de goteo, etc.
29. Diseñar un plan de mantenimiento continuo de caminos, fuentes, cortafuegos, etc.
30. Creación de un Aula de la Naturaleza en la Sierra de Chiva, como espacio didáctico, donde los menores puedan conocer de cerca nuestra sierra y los trabajos tradicionales como agricultura, ganadería o apicultura. Colaboración con centros educativos locales y asociaciones.
31. Crear una red municipal de albergues en la Sierra de Chiva, adquiriendo y rehabilitando casicas de monte que se encuentren en desuso.

SEGURIDAD CIUDADANA

32. Reactivar la mesa de seguridad con reuniones mensuales y la participación de la policía local y la guardia civil.
33. Solicitar que el puesto principal de La Guardia Civil de Chiva se convierta en compañía con las siguientes ventajas que conlleva (equipo de intervención de armas, SEPRONA, equipo de investigación judicial, equipo ROCA, incremento de efectivos, etc.).
34. Estudiar la contratación de servicios externos de vigilancia para aquellas zonas donde no sea posible llevar a cabo una vigilancia efectiva, como servicio totalmente complementario y bajo la coordinación y supervisión de la policía local.
35. Poner un retén de la policía local en el casco urbano.
36. Dotar a la policía local de la más avanzada tecnología en vigilancia (cámaras de seguridad en polígono, urbanizaciones y casco urbano, drones para llevar a cabo tareas de vigilancia en campos y zonas rurales).

DESARROLLO LOCAL

En el área de comercio se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

37. Incentivar la apertura de nuevos comercios reduciendo los costes de licencias de apertura y reduciendo también los plazos para la concesión de las mismas.
38. Creación de una plataforma online, donde todos los comercios tengan la posibilidad de tener un espacio dedicado a su negocio, y promocionar acciones de marketing desde nuestro Ayuntamiento.
39. Crear una oficina de proyectos europeos para la solicitud y tramitación de fondos europeos.
40. Solucionar el problema del aparcamiento en la zona centro del pueblo.
41. Desarrollo de programas formativos para comercios y empresas, y ponencias interesantes sobre economía y desarrollo local de carácter práctico e intensivo.
42. Suscribir acuerdo de colaboración entre las urbanizaciones y el ayuntamiento, para fomentar las compras en los comercios locales.
43. Organización de mesas redondas entre Ayuntamiento y Asociaciones de comerciantes y empresas, para proponer acciones y llevarlas a cabo de una manera conjunta.
44. Destinar una subvención para la transformación digital de los comercios y empresas y ayudarles mediante programas formativos a lanzarse al mundo digital.

En el sector empresarial – industrial se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

45. Crear una Entidad de Gestión y Modernización en el polígono La Pahlilla, de las definidas en la Ley 14/2018, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana.
46. Mantenimiento y, en su caso, reposición de la señalización vial horizontal y vertical.
47. Plan contra las plagas de insectos y moscas existentes en el polígono.
48. Solicitud y tramitación todos los años de la subvención que concede anualmente el IVACE, para actuaciones de renovación y mejora de polígonos empresariales.
49. Mantenimiento y, en su caso, reposición de los contenedores del polígono.
50. Mantenimiento y, en su caso, reposición de las trapas, alcantarillas e imbornales del polígono.
51. Conectar las cámaras de vigilancia del polígono, y mejorar la vigilancia y seguridad en el Polígono Industrial La Pahlilla.
52. Ejecutar un carril ciclo peatonal desde el casco urbano hasta el polígono La Pahlilla.

TERCERA EDAD

53. Crear una oficina de atención a la tercera edad para ayudarles a superar la brecha digital, así como para ayudar en la tramitación de solicitud de ayudas para acompañamiento o realización de tareas domésticas.
54. Crear un programa de talleres (jardinería, cocina, manualidades, informática, etc.).
55. Crear una oferta lúdico-cultural dirigida a la tercera edad.
56. Diseñar un programa de deportes adaptado a la tercera edad.

SERVICIOS SOCIALES

57. Puesta en marcha de un programa de “huertos sociales”.
58. Crear una red social entre el ayuntamiento, empresas, comercios y asociaciones para facilitar la reinserción laboral de personas en riesgos de exclusión social.
59. Crear un programa de seguimiento de las familias que se encuentren en riesgo de exclusión social.
60. Suscribir convenios de colaboración con Caritas y las ONGs del municipio que trabajen en el ámbito social.

